

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

**74.** ORDEN Nº 116 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, RELATIVA APERTURA DE PLAZO EXTRAORDINARIO PARA LA PRESTACIÓN SOLICITUDES DE PUESTOS OCASIONALES PARA VENTA AMBULANTE DE LA CALLE GENERAL MARGALLO LOS MARTES Y JUEVES.

### **APERTURA PLAZO EXTRAORDINARIO PARA LA PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE PUESTOS OCASIONALES PARA VENTA AMBULANTE EN LA CALLE GENERAL MARGALLO LOS MARTES Y JUEVES**

El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, mediante Orden de 26 de enero de 2022, con número 2022000116, registrada en el Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, ha dispuesto:

*“La apertura de plazo de solicitud extraordinaria a partir del día siguiente de la publicación de la orden en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma (BOME) hasta los 10 días (hábiles) de su publicación (ambos inclusive).”*

*La distribución de los días y los puestos se regirá por estricto sorteo realizado en las dependencias del Director General.”*

Lo que se publica para su general conocimiento y notificación a los interesados.

Melilla 31 de enero de 2022,  
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,  
Juan Luis Villaseca Villanueva